

¿QUÉ SON LOS DELE?

En muchas ocasiones no es suficiente conocer un idioma, sino que es necesario acreditar ese conocimiento mediante un título oficial.

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) son **títulos oficiales**, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Los exámenes constan de diferentes pruebas, que evalúan diversas destrezas lingüísticas. Para obtener los Diplomas de Español, en sus distintos niveles, se requiere la calificación de «apto» en cada uno de los conjuntos de pruebas y en la misma convocatoria de examen.



El Instituto Cervantes cuenta con una red de más de 850 centros de examen repartidos en más de 100 países en los cinco continentes, donde se puede tramitar la inscripción y realizar las pruebas.



¿QUÉ NIVELES SE ACREDITAN?

A1. Capacidad para comprender y utilizar expresiones cotidianas muy frecuentes y frases sencillas, con el fin de satisfacer necesidades de tipo inmediato.

A2. Capacidad para comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes y para comunicarse al realizar tareas simples y cotidianas.

B1. Capacidad para comprender los puntos principales de textos sobre cuestiones conocidas y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que tienen relación con la vida cotidiana.

B2. Capacidad para entender las ideas principales de textos complejos y para relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad.

C1. Capacidad para comprender una amplia variedad de textos complejos y extensos, y para expresarse sin esfuerzo, de forma fluida y espontánea.

C2. Capacidad para comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee y para expresarse espontáneamente, con un alto grado de fluidez y precisión.



¿QUÉ VALOR TIENEN ESTOS DIPLOMAS?

• **Reconocimiento.** Son títulos oficiales reconocidos internacionalmente por empresas públicas y privadas, cámaras de comercio, sistemas de enseñanza públicos y privados, agencias de cooperación internacional, instituciones como la CEOE (España), escuelas oficiales de idiomas y fundaciones.

• **Vigencia.** Tienen validez indefinida; son para toda la vida.

• **Excelencia.** Cada vez son más demandados internacionalmente en universidades y empresas.

• **Validez académica.** Son requeridos para la obtención de becas, premios o convocatorias de ayuda de importantes instituciones de enseñanza superior, agencias de cooperación internacional y distintas fundaciones.

• **Ventajas.** Al acreditar niveles de competencia lingüística y gozar de gran reconocimiento académico y profesional, facilitan la obtención de visados de estudios para España y, por tanto, la movilidad geográfica en esos ámbitos.

• **En España:**

- Los candidatos que sean titulares del Diploma de Español nivel B2 o el Diploma de Español nivel C2 y que opten a puestos de trabajo convocados por la Administración General del Estado, sus organismos públicos, las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y la Administración de Instituciones Sanitarias **del Sistema Nacional de Salud**, quedarán **exentos de realizar las pruebas de conocimiento de español** que puedan

establecerse y que se correspondan con los niveles de dichos diplomas.

Para las plazas de formación sanitaria especializada (MIR) el Ministerio de Sanidad **exige el DELE C1 o C2** a aquellos aspirantes de estado cuyo idioma no sea el español.

- Los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Español nivel C2 y se incorporen al **sistema educativo español por convalidación de estudios** realizados en otro país quedarán exentos de realizar las pruebas de competencia en español que estén establecidas al efecto.

- **Facilitan** el acceso a los cursos de español como lengua extranjera de las escuelas oficiales de idiomas.

- Se consideran acreditación suficiente de competencia en español para **cualquier activid profesional** o académica para la que se requiera el nivel de competencia correspondiente.

• **Fuera de España**, los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.

Si desea información sobre el reconocimiento de los Diplomas de Español en un país concreto, puede ponerse en contacto con los centros del Instituto Cervantes, con los centros de examen locales, o consultar <http://diplomas.cervantes.es/>.



FECHAS DE EXAMEN Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las pruebas escritas para la obtención de los DELE nivel A1, nivel A2, nivel B1, nivel B2, nivel C1 y nivel C2 se realizarán en las siguientes fechas:

CONVOCATORIA DE ABRIL:

Día 11, niveles: A1, A2, B1, B2, C1, C2 inscripciones hasta el 7 marzo.

CONVOCATORIA DE MAYO:

Día 23, niveles escolares: A1 (nuevo), B1

Día 24, niveles: A1, A2, B1, B2, C1 inscripciones hasta el 11 de abril.

CONVOCATORIA DE JULIO:

Día 18, niveles: B1, B2, C1 inscripciones hasta el 13 de junio.

CONVOCATORIA DE OCTUBRE:

Día 17, niveles: B1, B2, C1 inscripciones hasta el 12 de septiembre.

CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE:

Día 22, niveles: A1, A2, B1, B2, C1, C2 inscripciones hasta el 17 de octubre.

Inicio de inscripción para todas las convocatorias: 17 de febrero.



Las pruebas orales de todos los exámenes y para todas las convocatorias podrán celebrarse con anterioridad a las pruebas escritas o inmediatamente después. La fecha y la hora de estas pruebas serán fijadas por los centros de examen y comunicadas individualmente a los candidatos con la debida antelación.

<http://diplomas.cervantes.es/>

Visite nuestro portal de Internet para obtener información, entre otros contenidos, sobre:

- Condiciones generales para la inscripción.
- Precios de inscripción.
- Documentación necesaria para realizar el examen.
- Centros de examen donde se realizan las pruebas.
- Estructura, duración y formato de los exámenes.
- Muestras de exámenes.
- Calificación de las pruebas y comunicación de resultados.

NOVEDADES 2014

En mayo de 2014 se lanzará un nuevo examen DELE: **DELE Nivel A1 Escolar**, dirigido a escolares de Secundaria. El examen se realizará por primera vez el día 23 de mayo de 2014. Plazo de inscripción abierto desde el 17 de febrero al 11 de abril de 2014.



<http://diplomas.cervantes.es/>

Espacio reservado para el centro de examen



DELE

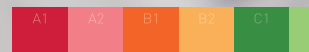
EXCELENCIA EN ESPAÑOL

DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

6 NIVELES
850 CENTROS
5 CONVOCATORIAS
Plazo de inscripción desde el 17 de febrero



<http://diplomas.cervantes.es/>





<http://diplomas.cervantes.es/>

Espacio reservado para el centro de examen

FECHAS DE EXAMEN Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las pruebas escritas para la obtención de los DELE nivel A1, nivel A2, nivel B1, nivel B2, nivel C1 y nivel C2 se realizarán en las siguientes fechas:

CONVOCATORIA DE ABRIL:

Día 11, niveles: A1, A2, B1, B2, C1, C2 inscripciones hasta el 7 marzo.

CONVOCATORIA DE MAYO:

Día 23, niveles escolares: A1 (nuevo), B1

Día 24, niveles: A1, A2, B1, B2, C1 inscripciones hasta el 11 de abril.

CONVOCATORIA DE JULIO:

Día 18, niveles: B1, B2, C1 inscripciones hasta el 13 de junio.

CONVOCATORIA DE OCTUBRE:

Día 17, niveles: B1, B2, C1 inscripciones hasta el 12 de septiembre.

CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE:

Día 22, niveles: A1, A2, B1, B2, C1, C2 inscripciones hasta el 17 de octubre.

Inicio de inscripción para todas las convocatorias: 17 de febrero.



Las pruebas orales de todos los exámenes y para todas las convocatorias podrán celebrarse con anterioridad a las pruebas escritas o inmediatamente después. La fecha y la hora de estas pruebas serán fijadas por los centros de examen y comunicadas individualmente a los candidatos con la debida antelación.

<http://diplomas.cervantes.es/>

Visite nuestro portal de Internet para obtener información, entre otros contenidos, sobre:

- Condiciones generales para la inscripción.
- Precios de inscripción.
- Documentación necesaria para realizar el examen.
- Centros de examen donde se realizan las pruebas.
- Estructura, duración y formato de los exámenes.
- Muestras de exámenes.
- Calificación de las pruebas y comunicación de resultados.

NOVEDADES 2014

En mayo de 2014 se lanzará un nuevo examen DELE: **DELE Nivel A1 Escolar**, dirigido a escolares de Secundaria. El examen se realizará por primera vez el día 23 de mayo de 2014. Plazo de inscripción abierto desde el 17 de febrero al 11 de abril de 2014.

DELE

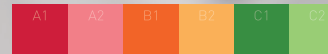
EXCELENCIA EN ESPAÑOL

DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

6 NIVELES
850 CENTROS
5 CONVOCATORIAS
Plazo de inscripción desde el 17 de febrero



<http://diplomas.cervantes.es/>



¿QUÉ SON LOS DELE?

En muchas ocasiones no es suficiente conocer un idioma, sino que es necesario acreditar ese conocimiento mediante un título oficial.

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) son **títulos oficiales**, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Los exámenes constan de diferentes pruebas, que evalúan diversas destrezas lingüísticas. Para obtener los Diplomas de Español, en sus distintos niveles, se requiere la calificación de «apto» en cada uno de los conjuntos de pruebas y en la misma convocatoria de examen.



El Instituto Cervantes cuenta con una red de más de 850 centros de examen repartidos en más de 100 países en los cinco continentes, donde se puede tramitar la inscripción y realizar las pruebas.



¿QUÉ NIVELES SE ACREDITAN?

A1. Capacidad para comprender y utilizar expresiones cotidianas muy frecuentes y frases sencillas, con el fin de satisfacer necesidades de tipo inmediato.

A2. Capacidad para comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes y para comunicarse al realizar tareas simples y cotidianas.

B1. Capacidad para comprender los puntos principales de textos sobre cuestiones conocidas y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que tienen relación con la vida cotidiana.

B2. Capacidad para entender las ideas principales de textos complejos y para relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad.

C1. Capacidad para comprender una amplia variedad de textos complejos y extensos, y para expresarse sin esfuerzo, de forma fluida y espontánea.

C2. Capacidad para comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee y para expresarse espontáneamente, con un alto grado de fluidez y precisión.



¿QUÉ VALOR TIENEN ESTOS DIPLOMAS?

• **Reconocimiento.** Son títulos oficiales reconocidos internacionalmente por empresas públicas y privadas, cámaras de comercio, sistemas de enseñanza públicos y privados, agencias de cooperación internacional, instituciones como la CEOE (España), escuelas oficiales de idiomas y fundaciones.

• **Vigencia.** Tienen validez indefinida; son para toda la vida.

• **Excelencia.** Cada vez son más demandados internacionalmente en universidades y empresas.

• **Validez académica.** Son requeridos para la obtención de becas, premios o convocatorias de ayuda de importantes instituciones de enseñanza superior, agencias de cooperación internacional y distintas fundaciones.

• **Ventajas.** Al acreditar niveles de competencia lingüística y gozar de gran reconocimiento académico y profesional, facilitan la obtención de visados de estudios para España y, por tanto, la movilidad geográfica en esos ámbitos.

• **En España:**

- Los candidatos que sean titulares del Diploma de Español nivel B2 o el Diploma de Español nivel C2 y que opten a puestos de trabajo convocados por la Administración General del Estado, sus organismos públicos, las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y la Administración de Instituciones Sanitarias **del Sistema Nacional de Salud**, quedarán **exentos de realizar las pruebas de conocimiento de español** que puedan

establecerse y que se correspondan con los niveles de dichos diplomas.

Para las plazas de formación sanitaria especializada (MIR) el Ministerio de Sanidad **exige el DELE C1 o C2** a aquellos aspirantes de estado cuyo idioma no sea el español.

- Los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Español nivel C2 y se incorporen al **sistema educativo español por convalidación de estudios** realizados en otro país quedarán exentos de realizar las pruebas de competencia en español que estén establecidas al efecto.

- **Facilitan** el acceso a los cursos de español como lengua extranjera de las escuelas oficiales de idiomas.

- Se consideran acreditación suficiente de competencia en español para **cualquier actividad profesional** o académica para la que se requiera el nivel de competencia correspondiente.

• **Fuera de España**, los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.

Si desea información sobre el reconocimiento de los Diplomas de Español en un país concreto, puede ponerse en contacto con los centros del Instituto Cervantes, con los centros de examen locales, o consultar <http://diplomas.cervantes.es/>.

